



Santiago, Chile, 03 de enero de 2019

## OLACEFS-SE 01-2019

Titulares de EFS  
Miembros Plenos  
**OLACEFS**

Estimadas y estimados:

Como es de su conocimiento, mediante la Resolución 09/2018/AG, la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS delegó en el Consejo Directivo la facultad reconocida en el numeral XIII del artículo 11 del Reglamento de la Carta Constitutiva de la Organización, para aprobar los planes operativos anuales (POAs) y el presupuesto de la OLACEFS para el año 2019, lo que debía realizarse de manera virtual hasta el 31 de diciembre de 2018, como máximo.

Conforme a lo anterior y mediante la carta OLACEFS-SE 90-2018 del 14 de diciembre de 2018, esta Secretaría Ejecutiva propuso las siguientes mociones para ser consideradas por los señores consejeros:

Ítem	Moción
Aprobación de los planes operativos anuales y presupuesto de la OLACEFS, año 2019: 1 Presidencia 2 Secretaría Ejecutiva 3 CAJ 4 CCC 5 CEDEIR 6 CTPBG 7 COMTEMA 8 CTIC 9 CPC 10 GTOP	Aprobar* los Planes Operativos Anuales (POA) de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, CAJ, CCC, CEDEIR, CTPBG, COMTEMA, CTIC, CPC y GTOP, y aprobar el Presupuesto de la OLACEFS para el año 2019 de US\$ 421.600, lo que incluye un Fondo de Apoyo a las EFS con Mayores Necesidades de US\$15.000.
Revisión POA CCC	Instruir al CCC para que una vez emitido el plan de capacitación 2019/2021 revise el POA aprobado, a la luz de los comentarios formulados previamente*





Ajustes a los POAs	Instruir en general a los comités, comisiones y grupos de trabajo que cualquier modificación a los POAs 2019 no podrá realizarse con posterioridad al primer Consejo Directivo que se celebre en ese año*
Acuerdo de pago con el Tribunal de Cuentas del Estado de Pará, Brasil	Tomar conocimiento del acuerdo de pago celebrado con el TCE Pará, mediante el cual se comprometió a saldar la deuda existente por medio de dos pagos iguales, uno de los cuales se formalizó a inicios de diciembre de 2018 y el próximo deberá concretarse en el mes de febrero de 2019

\* Considerar las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva en la carta OLACEFS-SE 90-2018

Vencido el plazo convenido para que los consejeros manifestaran sus opiniones se recibieron las siguientes repuestas:

1. Oficio OLACEFS-PRES-205-2018, del 27 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la OLACEFS, suscrito por el Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación de México;
2. Oficio N° 00166-2018-CG/VCI del 27 de diciembre de 2018, suscrito por el Sr. José Díaz Oviden, Vicecontralor de Integridad (e) de la Contraloría General de la República del Perú; y
3. Oficio s/n del 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abogada Ilse González, Directora General de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Contraloría General de la República de Paraguay.

Considerando los votos recibidos, que se adjuntan a la presente carta, se adoptan los siguientes acuerdos:

## 1. Verificación del Cuórum

La Secretaría Ejecutiva verificó las comunicaciones de los titulares y delegados de las EFS Miembros del Consejo Directivo, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la OLACEFS, se cuenta con el cuórum reglamentario.

## 2. Aprobación de los planes operativos anuales (POA) de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, CAJ, CCC, CEDEIR, CTPBG, COMTEMA, CTIC, CPC y GTOP, y el presupuesto de la OLACEFS para el año 2018

### ACUERDO 1376/12/2018

Aprobar con observaciones los Planes Operativos Anuales (POA) de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, CER, CCC, CEDEIR, CTPBG, COMTEMA, CTIC, CPC y GTOP, y aprobar el presupuesto de la OLACEFS para el año 2019,





por un total de **US\$421.600**, lo que incluye un fondo de apoyo para las EFS con mayores necesidades de US\$15.000.

### **ACUERDO 1377/12/2018**

Instruir al Comité de Creación de Capacidades (CCC) para que una vez difundido el plan de capacitación 2019-2021 de la OLACEFS, revise su POA y proponga los ajustes que sean necesarios, lo que deberá ser realizado antes de la primera reunión del Consejo Directivo del año 2019.

### **ACUERDO 1378/12/2018**

Instruir a los comités, comisiones y grupo de trabajo para que analicen los comentarios y opiniones expuestos por la Secretaría Ejecutiva en la carta OLACEFS-SE 90-2018 y por los consejeros en sus votos para posteriormente realizar las aclaraciones y ajustes a los POAs que correspondan, los que deberán materializarse antes de la primera reunión del Consejo Directivo del año 2019.

### **ACUERDO 1379/12/2018**

Tomar conocimiento del acuerdo de pago celebrado con el Tribunal de Cuentas del Estado de Pará, mediante el cual se comprometió a pagar la deuda existente por medio de dos pagos iguales, uno de los cuales se formalizó a inicios de diciembre de 2018 y el segundo que deberá concretarse en el mes de febrero de 2019.

Para mayor referencia, se adjuntan a la presente comunicación las copias de los oficios recibidos de parte de los miembros del Consejo Directivo.

Reciban ustedes mis más cordiales saludos,



**OSVALDO RUDLOFF PULGAR**  
Director de la Secretaría Ejecutiva OLACEFS  
Jefe Cooperación y Relaciones Internacionales  
Contraloría General de la República de Chile



Ciudad de México, 27 de diciembre de 2018

**ABG. OSVALDO CRISTIAN RUDLOFF PULGAR**  
**Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.**  
**Contraloría General de la República de Chile**  
**Secretaría Ejecutiva de OLACEFS**  
**P r e s e n t e**

Estimado Abogado Rudloff:

Me refiero a su atento oficio OLACEFS-SE 90-2018 mediante el cual se informa a los miembros del Consejo Directivo sobre el proceso de planificación y el respectivo presupuesto de los fondos de la OLACEFS para el ejercicio del año 2019, mismo que incluye el Fondo de Apoyo a las EFS con Mayores Necesidades, por un total de US\$ 15.000 (quince mil dólares estadounidenses) con lo cual los Comités, Comisiones y Grupo de Trabajo desarrollarán sus respectivos proyectos.

Al respecto, esta Presidencia saliente anexa a la presente, algunas observaciones a lo planteado por cada presidencia de instancia de trabajo, mismas que tras su aclaración, se emite el voto a favor, no sin antes, hacer un llamado a las respectivas instancias, sobre la sostenibilidad de los proyectos a realizar, ya que como lo ha expuesto la Secretaría Ejecutiva: en 2019 se ejercerá por arriba de los recursos que ingresan, por arriba del 190% estimados en el mismo periodo.

Sin otro particular, reciban saludos cordiales,

**MTRO. BENJAMÍN FUENTES CASTRO**  
**Secretario Técnico de la**  
**Auditoría Superior de la Federación de México**  
**Representante de la Presidencia de OLACEFS**

c.c.p. Miembros de Consejo Directivo de OLACEFS. Para su conocimiento.

### ANEXO: ACLARACIONES Y COMENTARIOS

Se secundan las consideraciones expuestas por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, no obstante, los comentarios que se muestran en seguida particularizan o precisan la posición en algunos temas en específico.

#### 1. Presidencia de OLACEFS. Total Presupuesto de OLACEFS: \$0

POA	Comentarios
"Redefinición de la estructura organizacional y perfeccionamiento del modelo de gestión organizacional"	En referencia al comentario de la Secretaría Ejecutiva, la instrucción del Consejo Directivo habrá de hacerse a todas las instancias de trabajo, según lo establecido por el Plan Estratégico 2017-2021 (p.22) "Ser Responsable de Meta no implica necesariamente que la entidad referida será encargada de ejecutar todos los proyectos y acciones asociadas con la respectiva Estrategia y Meta, más bien su función consiste en realizar seguimiento a los compromisos asumidos por cada instancia regional o EFS que contribuya al logro de la Meta referida."
"Difusión de proyectos y acciones de la OLACEFS en INTOSAI (EFS e instancias de trabajo), grupos regionales de INTOSAI, donantes, ONGs, organizaciones académicas, sociedad civil"	La alineación de la Presidencia habrá de hacerse al Plan Estratégico e incorporar las acciones que se desarrollan en la materia, incluido el que lidera la Comisión Técnica de Participación Ciudadana.

#### 2. Comité de Creación de Capacidades (CCC) Total presupuesto OLACEFS: \$235.500 dólares

POA	Comentarios
1. Elaborar 1 curso virtual sobre una de las temáticas planteadas en el Diagnóstico 2018 y de acuerdo con el Plan de Capacitación 2019-2021 <b>\$35.000 dólares.</b>	En caso de que el diagnóstico de necesidades de capacitación arroje un tema distinto a lo manejados, se sugiere que en coordinación con la Presidencia de la OLACEFS; la cual propone "Apoyar a incrementar la oferta de capacitación virtual y semipresencial en la región, en coordinación con el CCC", se valore la posibilidad de buscar recursos externos para este rubro.
2. MOOC Auditoría Ambiental (desarrollo de contenido) <b>\$25.000 dólares.</b>	En consideración de lo señalado por la Secretaría Ejecutiva, se solicita que valorar los resultados de la operación del MOOC que inicia en 2019.
3. Curso de <i>Design Thinking</i> aplicado a las auditorías (desarrollo y oferta). <b>\$30.000 dólares.</b>	Considerar, en primera instancia, los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación. Ya que habrá de atenderse los temas que surjan como prioritarios.
4. Contratación de Expertos para Evento presencial con transmisión, sobre la gestión de riesgos de fraude, corrupción o comportamiento antieconómico en contrataciones o una de las temáticas planteadas en el Diagnóstico 2018 y en el Plan de Capacitación 2019-2021 (desarrollo y oferta) <b>\$11.000 dólares</b>	En caso de que el diagnóstico de necesidades de capacitación lo arroje como tema prioritario, considerar solicitar a los expertos cooperación en especie.
5. Contratación de expertos para desarrollar instrumentos y metodologías que permitan incorporar las geotecnologías en el proceso de selección de objetos de control relacionados al medio ambiente que culminará en la realización de un taller a distancia <b>\$18.000</b>	



POA	Comentarios
6. Aplicar estrategias de revisión del proceso de trabajo de cursos presenciales en curso piloto. <b>\$1.500</b>	Se requiere saber cuáles son esas estrategias de revisión y los cursos específicos a lo que se requiere aplicar.
7. Ejecutar las auditorías coordinadas previstas. <b>\$50.000</b>	En referencia al Taller de planificación de la Auditoría Coordinada de Seguridad y Defensa en fronteras, de acuerdo completamente con lo expuesto por la Secretaría Ejecutiva.
8. Divulgar los productos del CCC <b>\$14.000</b>	No queda claro en qué se utilizaría el recurso, cuáles son las actividades de divulgación. Se propone utilizar los canales de la OLACEFS, como el sitio web, el canal de youtube, y el espacio que la CTIC generó en LinkedIn. En forma adicional buscar canales de INTOSAI y sus regiones.

**3. Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA) Total presupuesto OLACEFS: \$27.500 dólares**

Documento de origen	Comentarios
1. Producción de materiales de difusión de los productos de COMTEMA <b>\$5000 dólares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favor de aclarar a qué idioma se requiere la traducción, y sobre la generación de audiovisual, evaluar si se puede realizar con costos más bajos.</li> </ul>
2. Contratación de expertos para la realización de reunión anual técnica de la COMTEMA <b>\$8000 dólares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar solicitar a los expertos cooperación en especie.</li> </ul>

\*U039\* \*39L110201800166\*



**OFICIO N° 00166-2018-CG/VC**

Jesús María, 27 de diciembre de 2018

Señor  
**Oswaldo Rudloff**  
Director Ejecutivo de la OLACEFS  
Contraloría General de la República de Chile  
Teatinos N° 56-78, Santiago de Chile  
Chile

**ASUNTO** :Pronunciamiento de la EFS de Perú con relación a las mociones del Consejo Directivo de la OLACEFS.

**REF.** :Carta OLACEFS-SE 90-2018 de fecha 14 de diciembre de 2018

Es grato dirigirme a usted, con relación a la comunicación de la referencia mediante la cual solicita a los Miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS, opinión respecto a las siguientes mociones:

1. Aprobación de los Planes Operativos Anuales (POAs) y el Presupuesto de la OLACEFS para el año 2019.
2. Revisión POA del CCC.
3. Ajustes a los POAs.
4. Acuerdo de pago con el Tribunal de Cuentas del Estado de Pará, Brasil.

Al respecto, habiendo revisado los documentos que sustentan cada una de las mociones, la Contraloría General de la República del Perú, en su calidad de miembro del Consejo Directivo de la OLACEFS emite opinión favorable respecto a las mociones propuestas por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

/lcr



**Jose Diaz Oleden**  
Vicecontralor de Integridad (e)





Asunción, 27 de diciembre de 2018

Estimado Sr.

**Oswaldo Rudloff P.**, Director Ejecutivo  
Secretaría Ejecutiva OLACEFS

Me dirijo a usted en atención al Oficio OLACEFS-SE 90-2018 por la cual solicita que esta EFS, en su calidad de Consejero de la OLACEFS emita su opinión formal, aprobando o no las propuestas, en relación a los asuntos puestos a consideración. Al respecto, en mi carácter de Enlace OLACEFS de la Contraloría General de la República de Paraguay, y en representación de ésta informo:

ITEM	Moción
Aprobación de los planes operativos anuales y presupuesto de la OLACEFS, año 2019.	Aprobar los planes operativos anuales y presupuesto de la OLACEFS para el año 2019, considerando las observaciones planteadas más abajo.
Revisión del POA CCC	Aprobar el POA del CCC, considerando las observaciones que se plantean más abajo en atención a esta instancia de trabajo.
Ajustes a los POAs	Aprobar los POAs 2019, considerando las observaciones planteadas más abajo.
Acuerdo de pago con el Tribunal de Cuentas del Estado de Pará, Brasil	Se toma conocimiento.

- Numeral "A" del POA de la Presidencia:
  1. Apoyar la moción presentada en cuanto a las respectivas coordinaciones necesarias para evitar superposiciones o posibles duplicaciones de temas y fechas de realización de los concursos internacionales de la OLACEFS.
  2. Apoyar la moción para la realización de trabajos coordinados y en estrecha colaboración entre la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de nuestra organización a fin de la redefinición de la estructura organizacional y perfeccionamiento de la gestión organizacional, en el marco de las funciones y atribuciones de cada instancia de trabajo.
  3. Apoyar la moción de consideración de documentos ya traducidos, así mismo instar a la Presidencia para que instaure los mecanismos pertinentes a fin de realizar un trabajo coordinado junto con las demás instancias de trabajo en cuanto a este punto.
  4. Apoyar la moción para la coordinación correspondiente entre la Presidencia y la CPC, a fin de evitar duplicidades de trabajos y esfuerzos en relación a una adecuada sinergia entre la iniciativa de la CPC y el proyecto en cuestión planificado por la Presidencia.
  5. Apoyar la moción sobre la adecuada coordinación con la CTBG en relación al punto mencionado. Igualmente recomendar que se instaure los mecanismos respectivos a fin de que esta misma práctica se aplique a las demás instancias de trabajo que, eventualmente, también podrían estar trabajando esta temática, previa identificación de las mismas.
  6. Apoyar la moción sobre la alineación a las prioridades que se reflejen en el diagnóstico.

- Numeral "B" del POA del CCC
  1. Apoya la moción presentada en relación al alineamiento entre el diagnóstico y el POA 2019 de dicha instancia, a ser realizada en el primer trimestre el año 2019.
  2. Instar a la Presidencia del CCC para que identifique la finalidad adecuada de los US\$ 4.000 de manera a que este recurso sea utilizado eficientemente para el logro del objetivo propuesto. Asimismo, realizar un análisis reflexivo a detalle sobre la efectiva necesidad de utilización de este monto para el proyecto planteado.
  3. Instar a la Presidencia del CCC a fin de realizar un análisis profundo sobre la necesidad real y efectiva del proyecto "MOOC de Auditoría Ambiental", considerando los motivos expuestos por la Secretaría Ejecutiva. Eventualmente, analizar las sinergias potenciales (traducción, actualización o ampliación) de los MOOC ya existentes en esta materia. Asimismo, animar al CCC a que inicie actividades relativas a la medición de impacto efectivo en cuanto a la utilización y evaluación de los MOOC disponibles y a ser implementados próximamente.
  4. Apoyar la moción de análisis de pertinencia una vez obtenidos los resultados del diagnóstico de capacidades.
  5. Instar a la Presidencia del CCC a realizar un análisis reflexivo de pertinencia de dicha actividad, considerando lo expuesto por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, que dicho análisis incluya la coordinación con la Presidencia entrante, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos. Asimismo, se trae a colación que la EFS de Perú, en su calidad de Presidencia entrante, organiza anualmente la Conferencia Internacional por la Integridad CAII, y que dicha plataforma aborda los temas en cuestión. Este punto se trae a colación considerando que en conversaciones con dicha EFS, la misma, nos ha informado que esta plataforma próximamente estará disponible para una organización conjunta con la OLACEFS atendiendo a su Presidencia.
  6. En relación a dicho monto, cabe mencionar que esta actividad guarda relación a la Fuerza de Tarea de cursos presenciales, liderado por esta EFS. El monto en cuestión se pretende utilizar para cubrir parte de las participaciones de los encargados de la FT en algunos cursos en los cuales se estarán aplicando las estrategias diversificadas planteadas, para su adecuada aplicación y posterior evaluación y ajustes que correspondan; los cuales no serán posibles a través de medios electrónicos.
  7. Apoyar la moción de verificación de priorización resultante en el diagnóstico; así mismo, dejar en relevancia la importancia de la temática a ser abordado en dicha AC para muchas EFS de la región.
  8. Apoyar la moción en cuanto a la divulgación a través de medios digitales; siempre y cuando este monto se pretende utilizar en dicho sentido. Asimismo, verificar en todo caso si se implementarán nuevas estrategias innovadoras en este sentido y que podrían ser de suma utilidad para la organización. Asimismo, instar al CCC a que realice un trabajo coordinado con la CPC en atención a su proyecto de Estrategias de comunicación con stakeholders, considerando los potenciales puntos de sinergia con esta actividad.
  9. Apoyar la moción de elaboración de un cronograma de contrataciones con las características citadas por la Secretaría Ejecutiva, a fin de realizar una gestión eficiente considerando el amplio portafolio de propuestas a ser encaradas por el CCC en el año 2019.



- Numeral "C" del POA del CAJ
  1. Apoyar la moción presentada.
  
- Numeral "D" del POA de la CEDEIR
  1. Apoyar la moción de evaluación para realización de dicha actividad a través de medios electrónicos, siempre y cuando no vaya en detrimento al objetivo y efectividad de la herramienta en cuestión, considerando su relevancia para la región y los antecedentes previos de inversión en la misma.
  
- Numeral "E" del POA de la CTPBG
  1. Apoyar la moción en cuanto a la necesidad de cumplir los plazos establecidos y requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables de la OLACEFS.
  2. Apoyar la moción mencionada.
  
- Numeral "F" del POA de la COMTEMA
  1. Apoyar la moción para la realización de los ajustes que correspondan en la agenda del taller a fin de realizarlo en 4 días, buscando la mejor estrategia para que dicha reducción en la duración no sea en detrimento al objetivo planteado en la actividad.
  2. Apoyar la moción presentada.
  3. Instar a la Presidencia de la COMTEMA a evaluar lo mencionado por la Secretaría Ejecutiva en cuanto a este punto. Eventualmente, y de acuerdo a las resultados de la evaluación y posible consecución de dicha actividad, instaurar los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada participación del público meta.
  
- Numeral "G" del POA de la CTIC
  1. Apoyar la moción sobre la potencial evaluación de la posibilidad de utilizar el monto destinado para la organización de la siguiente Asamblea General para dicho fin, previa coordinación y aprobación de la EFS sede.

Por último, aprovecho esta instancia para elevar mis más profundos agradecimientos en nombre de la Contraloría General de la República del Paraguay y de todos sus funcionarios a la Secretaría Ejecutiva y demás membresía de nuestra querida organización por el apoyo recibido durante las diversas gestiones asumidas por esta EFS, y principalmente en su rol de Consejero que fenece este año. Somos fervientes creyentes que la cooperación mutua, camaradería y apoyo constante de todos los que formamos parte de la OLACEFS seguirá marcando historia como organización regional modelo de la INTOSAI.

Atentamente.



**ILSE GONZÁLEZ**  
Directora General / Enlace OLACEFS  
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales  
EFS PARAGUAY